



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Mayo de 2025

www.iser.edu.co



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. MARCO LEGAL.....	3
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
5.1. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES	4
5.1.1. Contextualización Planes Institucionales	4
5.1.2. Resultados Planes Institucionales	6
5.1.3. Gestión de Planes Institucionales	9
6. CONCLUSIONES.....	10
7. RECOMENDACIONES	11

INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior de Educación Rural - ISER, a través de diferentes actos administrativos, aprobó un conjunto de planes institucionales para la vigencia 2025, los cuales se encuentran articulados con el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030.

En cumplimiento de los lineamientos descritos en el numeral 9 del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación realiza seguimiento cuatrimestral a cada una de las acciones propuestas que conlleven al logro de los objetivos institucionales, con el propósito de evaluar la gestión realizada por parte de los procesos.

Los resultados del seguimiento cuatrimestral son comunicados al Líder de Proceso, al Representante Legal y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el propósito que sirva como insumo para la toma de decisiones oportunas y pertinentes, que potencien el desempeño y gestión institucional.

El siguiente informe se realiza con la información suministrada por cada proceso sobre el avance de cada Plan Institucional formulado, el cual fue verificado por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación. El porcentaje de ejecución de los planes institucionales es el resultado del comportamiento de los indicadores de acuerdo con las metas definidas por cada proceso.

1. OBJETIVO

El presente informe tiene el propósito de presentar los resultados de las actividades de seguimiento de los Planes Institucionales, teniendo como base las actividades, metas e indicadores formulados por cada uno de los procesos institucionales y, a su vez analizar el desempeño institucional que permita la toma de decisiones.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se realizó a los Planes Institucionales definidos con respecto a los lineamientos descritos en el procedimiento P-DE-02 Planeación Estratégica del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, con el fin de validar la eficacia y gestión de las acciones establecidas por parte de los procesos institucionales.

3. METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe, se revisaron cada uno de los Planes Institucionales definidos por parte del Instituto, constatando la información suministrada por parte de los procesos institucionales, así como la verificación y revisión colectiva de la misma. Posteriormente, se procedió a realizar el análisis de la información obtenida, el registro de los resultados y la comunicación final del informe.

4. MARCO LEGAL

Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Acuerdo 019 del 12 de julio de 2021, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5.1. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

5.1.1. Contextualización Planes Institucionales

Para la vigencia 2025 y, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER definió los dieciséis (16) Planes Institucionales, con los cuales se pretende dar respuesta a las diferentes necesidades requeridas por parte de los procesos institucionales, los cuales se relacionan a continuación:

No.	PROCESO	PLAN
1	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Plan Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública
3	Gestión del Talento Humano	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos
4	Gestión del Talento Humano	Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano
5	Gestión del Talento Humano	Plan Institucional de Capacitación
6	Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Plan de Mantenimiento de Servicios Informáticos
7	Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

8	Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
9	Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación
10	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Plan Estratégico de Comunicación
11	Gestión de la Calidad	Plan Anual de Trabajo SGC
12	Bienestar Institucional	Plan de Bienestar Social Laboral, Incentivos y Estímulos
13	Gestión Documental	Plan de Conservación Documental
14	Gestión Documental	Plan de Preservación Digital
15	Gestión Documental	Plan Institucional de Archivos
16	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación realizó el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional, teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el procedimiento P-DE-02 Planeación estratégica y, conforme lo estipula el literal 6.13 de este documento, el cual define los porcentajes de cumplimiento de los planes de acción definidos, los cuales son:

No.	RANGO	DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
1	Entre 0% y menor e igual a 59%	INSATISFACTORIO	Porcentaje de ejecución de los indicadores que evidencia deficiencias relevantes en el proceso de planeación de un proceso. Nivel intolerable del indicador. Señal para aplicar correctivos urgentes.
2	Entre 60% y menor e igual a 85%	ACEPTABLE	Porcentaje de ejecución de los indicadores que evidencia deficiencias leves en el proceso de planeación de un proceso. Nivel tolerable del indicador. Da lugar a revisión de políticas y procesos.
3	Mayor a 86% hasta 100%	SATISFACTORIO	Porcentaje de ejecución de los indicadores que evidencia eficacia en el proceso de planeación de un proceso. Nivel en el que se ha alcanzado el estándar del indicador o se está muy cerca de hacerlo.

5.1.2. Resultados Planes Institucionales

Con base en el seguimiento realizado a la ejecución de los Planes Institucionales, se pudo obtener los siguientes resultados:

5.1.2.1. *Direccionamiento Estratégico y Planeación*

PLAN	% AVANCE
Plan Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física	27%
Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública	13%

Con referencia al Plan Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física se sugiere desarrollar cada una de las actividades de mantenimiento, preventivo y correctivo, definido para la vigencia, de tal forma que permita mantener la infraestructura física en las condiciones óptimas y necesarias para el desarrollo de las actividades institucionales programadas. Es importante mencionar que no se han podido ejecutar de manera más efectiva las actividades debido a que no se han asignado los materiales de ferretería y aseo requeridos para ejecutarlas.

Así mismo, frente al Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública, es importante se gestionen cada una de las actividades descritas en este documento, de tal forma que permita definir el Programa de ética y Transparencia Pública, en sus contenidos programáticos y transversales. Para el cumplimiento de estas acciones es importante la participación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

5.1.2.2. *Gestión del Talento Humano*

PLAN	% AVANCE
Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	85%
Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano	40%
Plan Institucional de Capacitación	62,5%

Con referencia al Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos, cuyo nivel de ejecución es aceptable, se recomienda avanzar en la caracterización del personal ISER y la actualización del Manual de Funciones y Competencias, principalmente, lo cual permitirá dar cumplimiento a las metas definidas para la vigencia.

En cuanto al Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano es importante que se avance en la ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral, Incentivos y Estímulos y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, principalmente, dado que su porcentaje de avance es muy bajo y, afecta el nivel general de cumplimiento de este plan. Así mismo, se sugiere avanzar con cada una de las acciones administrativas relacionadas con la administración del Talento Humano, esto con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los objetivos previstos.

Finalmente, con respecto al Plan Institucional de Capacitación, se sugiere se continúe avanzando en la ejecución de las acciones de capacitación planeadas en las diferentes temáticas definidas por parte de la Institución.

5.1.2.3. Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación

PLAN	% AVANCE
Plan de Mantenimiento de Servicios Informáticos	26,2%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	0,0%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	0,0%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación	8,3%

Con respecto al Plan de Mantenimiento de Servicios Informáticos, es importante se adelanten cada uno de los mantenimientos, preventivos y/o correctivos, programados, los cuales permitan mantener disponible la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo de las funciones de los procesos institucionales y, de esta manera, alcanzar las metas previstas.

En cuanto al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, es importante se definan los lineamientos que permitan asegurar el acceso y administración de la información institucional, previniendo actos de pérdida, hurto y/o pérdida de la integridad de la información necesaria para el desarrollo misional de la institución.

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, al igual que el plan anterior, es importante se definan los lineamientos que permitan asegurar el acceso y administración de la información institucional, previniendo actos de pérdida, hurto y/o pérdida de la integridad de la información necesaria para el desarrollo misional de la institución.

Finalmente, en cuanto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuyo avance es muy bajo, se recomienda ejecutar cada una de las acciones definidas en este, de tal forma que se puedan formalizar los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto.

5.1.2.4. Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas

PLAN	% AVANCE
Plan Estratégico de Comunicación	28%

Con referencia a este plan, se recomienda se avance en el desarrollo de actividades clave tales como el diseño de boletines, la medición del alcance en redes sociales, el desarrollo del evento anual de investigación, entre otras actividades relacionadas, lo cual conlleve a dar cumplimiento a las metas propuestas en dicho documento.

5.1.2.5. *Gestión de la Calidad*

PLAN	% AVANCE
Plan Anual de Trabajo SGC	38,7%

Con referencia a este plan, es importante se continúe avanzando en la gestión y cierre de planes de mejoramiento, los cuales fomenten la mejora continua institucional, así como el desarrollo de auditorías internas al SGC, la Revisión por la Dirección, la medición de la eficacia del SGC y, sobre todo, el desarrollo de acciones de capacitación y sensibilización que fortalezcan el desempeño del SGC.

5.1.2.6. *Bienestar Institucional*

PLAN	% AVANCE
Plan de Bienestar Social Laboral, Incentivos y Estímulos	11%

Con referencia a este plan, el cual presenta un avance muy bajo durante este primer seguimiento, se recomienda gestionar cada una de las actividades planeadas que permitan contribuir a la creación de un ambiente laboral positivo, donde se establezcan espacios seguros y diversos que favorezcan el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los servidores públicos.

5.1.2.7. *Gestión Documental*

PLAN	% AVANCE
Plan de Conservación Documental	0,0%
Plan de Preservación Digital	0,0%
Plan Institucional de Archivos	25%

En cuanto el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital, los cuales no presentan avances durante el primer cuatrimestre, se sugiere avanzar con cada una de las acciones descritas que permitan conservar y preservar la información conforme los lineamientos normativos vigentes.

En cuanto al Plan Institucional de Archivos, del cual se han gestionado únicamente las actividades administrativas, se recomienda Implementar los instrumentos archivísticos definidos, implementar el Sistema Integrado de Conservación y definir el modelo de requisitos para la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, lo cual permita dar cumplimiento a las metas definidas en este documento.

5.1.2.8. *Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*

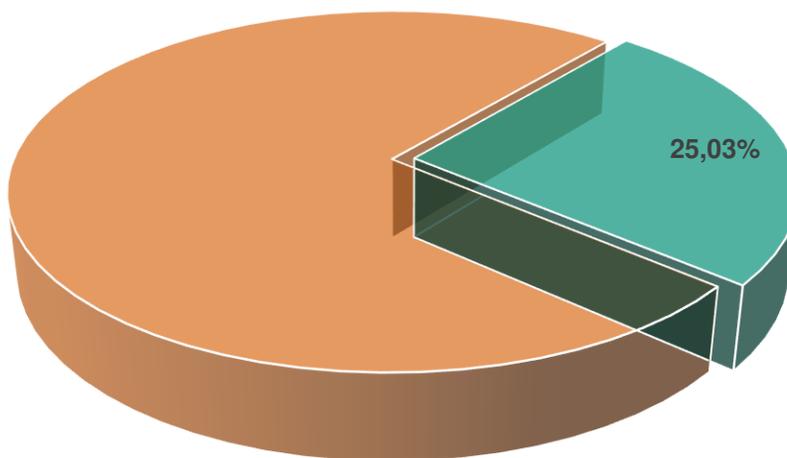
PLAN	% AVANCE
------	----------

Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	23,1%
---	-------

Con referencia a este Plan, es importante que desde el proceso se gestione el desarrollo de actividades claves tales como la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, la aplicación del Perfil Sociodemográfico a los trabajadores del ISER, la realización de exámenes laborales de ingreso, egreso y periódicos, entre otras acciones, que permitan dar cumplimiento tanto a las metas definidas, como a la normatividad legal vigente aplicable.

5.1.3. Gestión de Planes Institucionales

Conforme a los resultados obtenidos y, de acuerdo con los niveles de avance presentados sobre cada uno de los planes institucionales formulados para la presente vigencia, se puede obtener el siguiente nivel de gestión institucional:

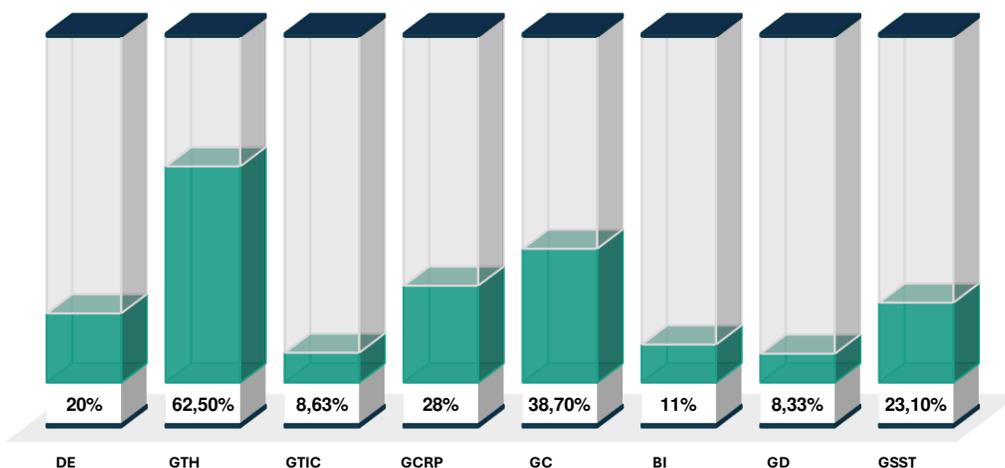


Este nivel de ejecución, respecto con la ejecución esperada para el primer cuatrimestre, se considera que se presenta un avance *ACEPTABLE*, esto de acuerdo con los parámetros de medición definidos por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Sin embargo, es importante mencionar que este resultado se da, particularmente por los avances alcanzados en los planes gestionados desde el proceso de Gestión del Talento Humano.

En este sentido, se presentan los niveles de ejecución de los planes institucionales alcanzados por cada proceso institucional:



EJECUCIÓN PROMEDIO PLANES INSTITUCIONALES



De acuerdo con estos valores, es importante que los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Bienestar Institucional y Gestión Documental adelanten las gestiones necesarias para dar cumplimiento a cada una de las acciones definidas en cada Plan Institucional, esto con el propósito de dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidas para la vigencia.

6. CONCLUSIONES

Con respecto al primer seguimiento cuatrimestral efectuado a la ejecución de los planes institucionales definidos para la vigencia, se concluye:

- Se da cumplimiento al objetivo propuesto para el ejercicio de seguimiento cuatrimestral adelantado por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.
- Se pudo determinar que el nivel de ejecución de los planes institucionales alcanza un nivel *Aceptable* respecto a la meta esperada para este primer corte.
- De acuerdo con lo expuesto por los Líderes de Proceso objeto de seguimiento, los niveles de avance de los planes institucionales se ven limitados en su ejecución debido a la falta de recursos (financieros, talento humano, elementos y/o equipos, etc.) que debe disponer la institución para su cumplimiento.
- Los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Bienestar Institucional y Gestión Documental presentan los niveles más bajos de ejecución sobre cada uno de los planes institucionales definidos y asociados a sus funciones.



7. RECOMENDACIONES

Conforme a los resultados del seguimiento a los Planes Institucionales, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación se realizan las siguientes recomendaciones:

- Fomentar la cultura del autocontrol, la cual permita a los Líderes de Proceso realizar el monitoreo permanente del nivel de cumplimiento de las metas y objetivos proyectados para la vigencia, esto con el propósito de que establezcan acciones oportunas que permitan dar alcance a las proyecciones determinadas de cada uno de los Planes Institucionales determinados.
- Evaluar el nivel de ejecución de las acciones o proyectos definidos, esto con el propósito de generar las alertas tempranas pertinentes que permitan dar cumplimiento a las metas y objetivos proyectados de cada uno de los Planes Institucionales determinados.
- Gestionar los recursos necesarios que garanticen la ejecución y cumplimiento de cada una de las acciones determinadas en los Planes Institucionales.

FIRMA

NOMBRES

Mónica Enith Salanueva Abril

CARGO

Profesional Especializado adscrito al
proceso de Direccionamiento Estratégico
y Planeación

Proyectó. Marilyn Giovanna Ochoa Jaimes – Contratista
Proyectó. Edwin Javier Suárez Santos – Contratista